MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 08 de enero de 2024.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: COMUNICAR ADJUDICACION DEL LLAMADO A ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL." ID 438287", -***

De mi mayor consideración:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de **Dr. Raúl Peña**, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar **el procedimiento de adjudicación** por la ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL." ID 438287",*"** a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., **adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. ----------

Conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019ARTÍCULO 38. Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores y para el efecto se remitirá todos los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. Quedando notificados los oferentes vía SICP. ----------

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ----------

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
RESPONSABLE UOC